

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1497



Fecha de ingreso:04-05-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-05-2023

Folio:2023-1497
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA FELICITAS GARCIA ORTIZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION CASA HABITACION MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-365-049-00028-00-0000

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Propietario: MARIA FELICITAS GARCIA ORTIZ

Domicilio: CALL SINDICATO DE OBREROS INDEP 806 COLONIA RICARDO FLORES MAGON

Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	90.70	0.00	0.00		1,881.84
1990340	REVISION DE PLANOS	1	90.70	0.00	0.00		188.18
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO	1	90.70	0.00	0.00		188.18
1902018	INGENIEROS	1	90.70	0.00	0.00		188.18
	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	90.70	0.00	0.00		188.18
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			272.10	0.00	0.00		\$ 2,446.40

INGRESOS VIGENTE.

561 RAMON ARCEO JURADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 09-05-2023 12:20:3

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d0215008b78339b0a1eb2dc3b19c7094ad1c9213a3f944102146d5fe1e2785ffa9538452151be4b6d10755cb2c6